



Informe de Auditoría de La Mar Chica y La Buena Sombra, S.C.R., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de La Mar Chica y La Buena Sombra, S.C.R., S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Avenida de la Palmera, 28 A
41012 Sevilla

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al accionista de La Mar Chica y La Buena Sombra, S.C.R., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de La Mar Chica y La Buena Sombra, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras (21.486 miles de euros)

(véanse notas 4 (a), 5 y 6)

Las inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 corresponden a instrumentos financieros (véanse notas 5 y 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4(a) de las cuentas anuales adjuntas. La valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la valoración de las inversiones financieras, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor. Adicionalmente, hemos contrastado la información contenida en el modelo con los planes de negocio de las sociedades participadas y hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con las inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no fueron auditadas al no cumplirse los requisitos legales establecidos en la legislación mercantil vigente, por lo que la información comparativa incluida en las cuentas anuales adjuntas se identifica como “no auditada”.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de La Mar Chica y La Buena Sombra, S.C.R., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Beatriz Cuevas González
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15504

30 de junio de 2023



LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	Nota	31.12.22	31.12.21 (No auditado)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	236.516	11.876.263
Inversiones financieras a corto plazo			
Préstamos y créditos a empresas	6	50.000	-
Deudores	12	278	-
Total activo corriente		<u>286.794</u>	<u>11.876.263</u>
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	6	18.691.973	6.800.262
Préstamos y créditos a empresas	6	1.500.000	100.000
Otros activos financieros	6	21.154	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	5	1.222.653	1.222.653
Total activos no corrientes		<u>21.435.780</u>	<u>8.122.915</u>
Total activo		<u>21.722.574</u>	<u>19.999.178</u>
<u>Pasivo y Patrimonio neto</u>			
Acreeedores y cuentas a pagar	9	10.959	78
Deudas con empresas del grupo y asociadas	10	250.000	-
Deudas a corto plazo	10	1.790.313	15
Total pasivo corriente		<u>2.051.272</u>	<u>93</u>
Total pasivo		<u>2.051.272</u>	<u>93</u>
Fondos reembolsables	8		
Capital			
Escriturado		20.000.000	20.000.000
Reservas		(636)	(636)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(279)	-
Resultado del ejercicio		(327.783)	(279)
Total Fondos reembolsables		19.671.302	19.999.085
Total patrimonio neto		<u>19.671.302</u>	<u>19.999.085</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>21.722.574</u>	<u>19.999.178</u>
Otras cuentas de orden	11		
Patrimonio total comprometido		-	-
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Pérdidas fiscales a compensar		18.687	279
Plusvalías latentes (neto efecto impositivo)		1.253.320	1.446.924
Deterioro capital-inicio grupo		-	-
Total cuentas de orden		<u>1.272.007</u>	<u>1.447.203</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en euros)

	Nota	31.12.22	31.12.21 (No auditado)
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	5 y 6	95.464	-
Resultados y variaciones del valor razonable de inversiones financieras (neto)			
Deterioro y pérdidas de inversiones financieras	6	(398.675)	-
Otros resultados de explotación			
Comisiones satisfechas	13 (b)	(8.836)	-
Margen Bruto		(312.047)	-
Otros gastos de explotación	13 (c)	(15.736)	(279)
Resultado de explotación		(327.783)	(279)
Resultado antes de impuestos		(327.783)	(279)
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
Resultado del ejercicio		(327.783)	(279)

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en euros)

	2022	2021 (No auditado)
Resultado del ejercicio	(327.783)	(279)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
Total ingresos y gastos del ejercicio	<u>(327.783)</u>	<u>(279)</u>

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total fondos reembolsables	Total patrimonio neto
2022						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20.000.000	(636)	-	(279)	19.999.085	19.999.085
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(327.783)	(327.783)	(327.783)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(279)	279	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>20.000.000</u>	<u>(636)</u>	<u>(279)</u>	<u>(327.783)</u>	<u>19.671.302</u>	<u>19.671.302</u>
2021 (No auditado)						
Saldo al 21 de septiembre de 2021	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(279)	(279)	(279)
Operaciones con socios y propietarios						
Aumento de capital	20.000.000	(636)	-	-	19.999.364	19.999.364
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>20.000.000</u>	<u>(636)</u>	<u>-</u>	<u>(279)</u>	<u>19.999.085</u>	<u>19.999.085</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en euros)

	31.12.22	31.12.21 (No auditado)
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>81.495</u>	<u>(201)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(327.783)	(279)
Ajustes al resultado		
Correcciones valorativas por deterioro	398.675	-
Ingresos financieros	(95.464)	-
Cambios en el capital corriente.		
Acreedores y otras cuentas a pagar	<u>10.881</u>	<u>78</u>
Otros flujos de las actividades de explotación		
Cobro de dividendos	94.000	-
Cobro de intereses	1.464	-
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(278)	-
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(13.761.540)</u>	<u>(8.122.915)</u>
Pagos por inversiones (-).		
Empresas del grupo y asociadas.	-	(1.222.653)
Inversiones financieras	(13.761.540)	(6.900.262)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>2.040.298</u>	<u>19.999.379</u>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	19.999.364
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros		
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	250.000	15
Emisión de otras deudas	<u>1.790.298</u>	<u>15</u>
D) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C)	<u>(11.639.747)</u>	<u>11.876.263</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	11.876.263	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	<u>236.516</u>	<u>11.876.263</u>

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

La Mar Chica y La Buena Sombra, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó, por tiempo indefinido, el 21 de septiembre de 2021 como sociedad anónima. Con fecha 28 de enero de 2022, el accionista único aprobó su transformación en sociedad de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Calle Trinidad Grund, 21, 5, Málaga, y se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 453 desde el 16 de septiembre de 2022.

El objeto social y actividad principal de la Sociedad consisten en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de bolsa de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Para el desarrollo de su objeto social, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación. Asimismo, puede realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, estén o no participadas por ésta.

La Sociedad se rige por sus estatutos, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa regula entre otros:

- Las sociedades de capital-riesgo han de tener un capital social suscrito que ascenderá a un mínimo de 1.200.000 euros.
- Mantenimiento, como mínimo, del 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la entidad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos a la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con el coeficiente obligatorio de inversión.

- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

No obstante, podrá ser incumplido cuando se den las siguientes circunstancias:

- Durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con este coeficiente.

- El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos.
 - e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

- f) Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad

La gestión, dirección y administración de los activos de la Sociedad está encomendada a Quadriga Asset Managers S.G.I.I.C, S.A. (la Sociedad Gestora), los valores se encuentran depositados en CECABANK, S.A., siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad, y además, tiene un contrato de asesoramiento con Queka Real Partners S.L. (véase nota 14).

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo y con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Administrador Único estima que las cuentas anuales del ejercicio 2022, que han sido formuladas el 31 de mayo de 2023, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2022.

Como se indica en la nota 1, la Sociedad se constituyó el 21 de septiembre de 2021, por lo que las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2021 correspondían a un ejercicio de 4 meses. Por corresponder las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria del ejercicio 2022 a un ejercicio de 12 meses, no son directamente comparables con las del ejercicio anterior que comprendían 4 meses.

Hasta el 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía las condiciones establecidas en el artículo 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para presentar sus cuentas anuales en forma abreviada. Como consecuencia de la transformación de la Sociedad en una sociedad de capital riesgo (véase nota 1), el Administrador Único presenta las cuentas anuales siguiendo lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Como consecuencia de ello se ha adaptado la presentación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio 2021 al formato de presentación de cuentas anuales de las sociedades de capital riesgo. Asimismo, la Sociedad presenta el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del 2021 a efectos comparativos, aunque no formaran parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La evaluación y cuantificación de la corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y el uso de métodos y técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los activos financieros.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio 2022 formulada por el Administrador Único y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdida del ejercicio	<u>(327.783)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(327.783)</u>

La aplicación de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 aprobada por el Accionista Único el 30 de junio de 2022, consistió en su traspaso a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financierosi) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

La Sociedad ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en activos financieros disponibles para la venta.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por la Sociedad en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de las categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

De acuerdo con lo regulado en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se clasifican como inversiones en capital-inicio aquellas inversiones que corresponden a participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia o a entidades, que teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no puede aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta de acuerdo con lo recogido en el apartado v) de esta nota.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

iv) *Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo*

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma.

v) Valor razonable

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tienen en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables. No obstante lo anterior, se utilizan otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad. Asimismo, se tienen en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.
- Inversiones en capital-inicio: en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: se valoran al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atiende a su valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no están disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio es ajustado. En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican modelos y técnicas de valoración de general aceptación que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: se valoran al último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en patrimonio neto, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, en patrimonio neto.

En el supuesto de deterioro del valor de inversiones en capital-inicio, éste no se reconoce si existe un dictamen del Administrador Único de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad, sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en apartado v) de esta nota.

Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se describen en el apartado v) de esta nota.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste y si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la Sociedad o de la Sociedad Gestora.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas.

viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a los partícipes no gestores.

x) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atiende a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluyen tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

La Sociedad revisa y, si resulta preciso, modifica los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputan en una cuenta de reservas.

No obstante, lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atiende, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocen a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no es de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocen en el primer ejercicio de una sola vez.

xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponible positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponible negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponible positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(e) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(f) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponible negativas pendientes de compensar, en su caso.

Asimismo, en la cuenta "Capital" del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

(g) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(h) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle y movimiento durante el ejercicio es como sigue:

	Euros			
	Saldo 31.12.2021	Altas	Bajas	Saldo 31.12.2022
2022				
Coste	1.222.653	-	-	1.222.653
Corrección valorativa	-	-	-	-
	<u>1.222.653</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.222.653</u>

	Euros			
	Saldo 21.09.2021	Altas	Bajas	Saldo 31.12.2021
2021				
Coste	-	1.222.653	-	1.222.653
Corrección valorativa	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>1.222.653</u>	<u>-</u>	<u>1.222.653</u>

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha recibido dividendos de inversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 94.000 euros (0 euros en 2021).

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Sociedad participada	% de participación	Euros		
		Valor neto contable	Valor teórico contable	Plusvalía latente neta de efecto impositivo
Genially Pool Investment, S.L.	21,30%	1.092.741	2.189.543	1.085.834
AMS Centro Médico, S.L.	38,98%	127.308	180.865	53.021
EME Inversiones Málaga, S.L.	50,00%	1.500	115.775	113.132
Deporte & Medicina 2019, S.L.	36,80%	1.104	28	-
		<u>1.222.653</u>	<u>2.486.211</u>	<u>1.251.987</u>

Con fecha 17 de diciembre de 2021 se produjo la adquisición de las participaciones sociales de Genially Pool Investments, S.L., AMS Centro Médico, S.L., EME Inversiones Málaga, S.L. y Deporte & Medicina 2019, S.L.

En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el detalle de los fondos propios y otra información de las sociedades participadas.

(6) Inversiones Financieras

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	18.691.973	-	6.800.262	-
Préstamos y créditos a empresas	1.500.000	50.000	100.000	-
Otros activos financieros	21.154	-	-	-
Total	20.213.127	50.000	6.900.262	-

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

(a) Instrumentos de patrimonio

El movimiento los instrumentos de patrimonio, así como de las correcciones valorativas por deterioro registradas durante los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros				
	Saldo a 31.12.2021	Altas	Bajas	Ajustes por Valoración	Saldo a 31.12.2022
Coste	6.800.262	12.290.386	-	-	19.090.648
Deterioro	-	(398.675)	-	-	(398.675)
	<u>6.800.262</u>	<u>11.891.711</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18.691.973</u>

	Euros				
	Saldo a 21.09.2021	Altas	Bajas	Ajustes por Valoración	Saldo a 31.12.2021
Coste	-	6.800.262	-	-	6.800.262

El detalle de las participaciones en instrumentos de patrimonio se presenta en los Anexos II y III adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria. Todas las inversiones, a excepción de Educa Holdco, S.L. y Cover Manager – Rest Book, S.L., corresponden a inversiones en capital-inicio.

El detalle de las inversiones realizadas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

- Educa Holdco, S.L.: el 17 de diciembre de 2021 la Sociedad adquirió 26.751 participaciones sociales por importe de 5.000.000 euros, representativas del 1,62% de su capital social.
- Cover Manager – Rest Book, S.L.: el 19 de mayo de 2022 la Sociedad adquirió 40.903 participaciones sociales por importe de 5.802.332 euros. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2022 la Sociedad adquirió un total de 8.647 participaciones adicionales por importe total de 1.244.913 euros, por lo que al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad posee el 4,79% del capital social de dicha participada.

- Playtomic, S.L.: con fecha 17 de diciembre de 2021, se produjo la adquisición de 582 participaciones sociales por un importe de 929.822 euros. Posteriormente, el 7 de febrero de 2022, la Sociedad ha adquirido 141 participaciones sociales por importe de 993.627 euros. Asimismo, el 26 de agosto de 2022 la Sociedad ha adquirido un total de 163 participaciones sociales por importe total de 1.276.230 euros. Finalmente, el 10 de noviembre de 2022 la Sociedad ha adquirido 91 participaciones adicionales por importe de 504.728 euros y 50 participaciones adicionales el 14 de noviembre de 2022 por importe de 165.000 euros. Tras estas adquisiciones, la Sociedad ha alcanzado un porcentaje de participación del 4,62% (3,03% en 2021).
- Auro News Transport Concept, S.L.: los días 16 y 17 de febrero de 2022 la Sociedad adquirió un total de 148.177 participaciones sociales, que representan el 3,04% del capital social de la participada, por importe total de 1.054.759 euros.
- Cibeles Comfort Cars, S.L.: la Sociedad ha adquirido 664 participaciones sociales por importe de 945.386 euros el 16 de febrero de 2022 y una participación adicional por importe de 692 euros el 28 de febrero de 2022. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad posee el 1,20% del capital de la participada.
- Guruapp, S.L.: las participaciones en esta sociedad fueron adquiridas el 17 de diciembre de 2021 por importe total de 398.675 euros, correspondientes al 12,28% del capital social de la participada. Debido a la evolución del negocio de esta sociedad y sus negativas perspectivas futuras, el Administrador Único de la Sociedad ha deteriorado la participación en su totalidad durante el ejercicio 2022.
- Queka Real Partners PEF 1, S.C.R., S.A.: el 17 de diciembre de 2021 la Sociedad adquirió 56.630 participaciones por importe de 186.329 euros. Asimismo, el 28 de febrero de 2022 la Sociedad ha adquirido 11.059 participaciones adicionales por importe de 62.167 euros. Finalmente, el 16 de diciembre de 2022 la Sociedad ha adquirido 11.768 participaciones sociales por importe de 66.153 euros, alcanzando un porcentaje de participación del 0,50% del capital de la participada (0,50% en 2021).
- Wuolads, S.L.: Con fecha 16 de diciembre de 2021, se produjo la adquisición de 20.157 participaciones sociales por un importe de 159.998 euros. Con fecha 15 de febrero de 2022, la Sociedad ha suscrito una ampliación de capital realizada por la sociedad participada que ha supuesto la adquisición de 2.962 participaciones sociales y que ha sido desembolsada mediante la compensación de un crédito concedido previamente por importe de 40.000 euros. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad posee el 2,34% del capital de la participada (2,34% al 31 de diciembre de 2021).
- Payflow Digital, S.L.: el 30 de junio de 2022 se ha producido la conversión de un préstamo participativo que la Sociedad tenía concedido a esta sociedad participada, adquiriendo un 0,33% de su capital social.
- Rocknrolla, S.L.: El 17 de diciembre de 2021 la Sociedad adquirió 550 participaciones sociales por importe de 58.157 euros. Tras esta adquisición, la Sociedad posee el 9,40% del capital de la participada (9,40% en 2021).

- Pangram Capital, S.L.: Con fecha 17 de diciembre de 2021, se produjo la adquisición de 1.309.119 participaciones sociales por un importe de 13.091 euros. El 10 de junio de 2022 la Sociedad ha suscrito la ampliación de capital realizada por la participada, adquiriendo 6.622 participaciones sociales por un importe de 5.750 euros. Asimismo, el 15 de junio de 2022 la Sociedad ha adquirido 9.246 participaciones sociales por un importe de 8.029 euros, el 22 de junio de 2022 un total de 13.442 participaciones sociales por un importe de 11.673 euros y el 18 de octubre de 2022 9.734 participaciones adicionales por un importe de 8.453 euros. Finalmente, el 13 de diciembre de 2022 la Sociedad ha suscrito 8.250 participaciones emitidas por la participada en una ampliación de capital llevada a cabo por importe total de 7.164 euros. Tras estas operaciones, la Sociedad posee 0,22% del capital de la participada (0,22% en 2021).
- Sherry Ventures Innovation I, F.C.R.: la Sociedad ha adquirido 36,33 participaciones por importe de 33.330 euros el 20 de mayo de 2022, equivalentes al 0.89% del capital social.
- Sapere Aude Arco Mediterráneo, S.L.: Con fecha 17 de diciembre de 2021, se produjo la adquisición de 12.000 participaciones sociales por un importe de 12.000 euros, equivalentes al 8% de su capital social.
- Social Stories, S.L.: con fecha 17 de diciembre de 2021 se produjo la adquisición de 2.190 participaciones sociales por un importe de 2.190 euros, equivalente al 3% del capital de la participada.

En la nota 10 se detallan los contratos de cuentas en participación suscritos por la Sociedad en relación con estas participadas.

(b) Préstamos y créditos a empresas

A 31 de diciembre de 2022 este epígrafe recoge el préstamo participativo concedido a Boom Ventures, S.L por importe de 1.500.000 euros y el préstamo convertible concedido a Todosurf Technology, S.L. por importe de 50.000 euros. Estos préstamos tienen establecido su vencimiento en 2024 y 2022, respectivamente. El préstamo concedido a Todosurf Technology, S.L. ha sido prorrogado a su vencimiento y será convertido en capital social durante 2023.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía concedido un préstamo participativo por importe de 100.000 euros a Playflow Digital, S.L. que ha sido convertido en participaciones sociales durante el ejercicio 2022 (véase apartado anterior de esta nota).

Durante el ejercicio 2022 se han devengado ingresos por intereses por importe de 1.464 euros (0 euros durante el ejercicio 2021).

(c) Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2022 este epígrafe recoge el anticipo entregado a Rocknrolla, S.L. por importe de 21.154 euros y que será convertido a capital social durante 2023.

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Bancos	236.516	11.876.263

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los importes depositados en Bancos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están denominados en euros, son a la vista y se encuentran remunerados a tipos de mercado. Durante 2022 y 2021 no se han registrado ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(8) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La Sociedad se constituyó el 21 de septiembre de 2021 con un capital social representado por 60.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 19 de noviembre de 2021 se realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 19.940.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad está constituido por 20.000.000 de acciones de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la totalidad del capital social pertenece a EGEAD, S.L., por lo que la Sociedad tiene el carácter de unipersonal.

(9) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Acreeedores por comisiones (nota 13(b))	7.192	-
Otros acreeedores	3.738	-
Hacienda Pública acreeedora por retenciones	29	78
	<u>10.959</u>	<u>78</u>

Estos pasivos se encuentran denominados en euros y su vencimiento es inferior al año.

(10) Deudas(a) Deudas con empresas del grupo

Este epígrafe recoge un préstamo concedido a la Sociedad durante 2022 por su accionista único que tiene establecido su vencimiento en noviembre de 2023 y no devenga intereses.

(b) Deudas a corto plazo

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cuentas en participación	1.790.298	-
Cuentas corrientes con socios y administradores	15	15
	<u>2.040.313</u>	<u>15</u>

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Cuentas en participación recoge las aportaciones recibidas como consecuencia de contratos de cuentas en participación suscritos con diversos inversores en relación con las inversiones en Cover Manager – Rest Book, S.L. y Sapere Aude Arco Mediterráneo, S.L.

(11) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Otras cuentas de orden		
Patrimonio total comprometido	-	-
Patrimonio comprometido no exigido	-	-
Pérdidas fiscales a compensar (nota 12)	18.687	279
Plusvalías latentes (neto efecto impositivo) (notas 5 y 6)	1.253.320	1.446.924
Deterioro capital inicio grupo (nota 5)	-	-
	<u>1.272.007</u>	<u>1.447.203</u>

(12) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. El Administrador Único de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

- Exención del 99% de las rentas que obtenga la Sociedad como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación.
- Deducción del 95% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuada por entidades de capital riesgo.

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio	(327.783)	(279)
Diferencias permanentes	(89.300)	-
Diferencias temporarias	398.675	-
Base imponible fiscal	(18.408)	(279)
Cuota y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	278	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar/(devolver)	(278)	-

De acuerdo con la legislación vigente, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado durante los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que la Sociedad espera presentar para el ejercicio 2022, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2021	279
2022 (estimado)	18.408
(nota 11)	18.687

(13) Ingresos y Gastos(a) Ingresos financieros y gastos financieros

El detalle de los ingresos financieros durante los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
<u>Ingresos financieros</u>		
Dividendos recibidos (nota 5)	94.000	-
Intereses de préstamos concedidos (nota 6(b))	1.464	-
	95.464	-

(b) Comisiones satisfechas

Un detalle de la comisión a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y del importe devengado durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de depósito (nota 14 (a))	-	1.644	-	-
Comisión de gestión (nota 14 (a))	7.192	7.192	-	-
	7.192	8.836	-	-
	(nota 9)		(nota 9)	

Como se señala en la nota 1, las funciones de dirección, gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C., S.A. (véase nota 1). Por este servicio, la Sociedad paga una comisión de gestión por cada periodo de doce meses a contar desde el primer cierre por un importe fijo igual de 25.000 euros durante la vida de la Sociedad y hasta su liquidación.

Como señala la nota 1, la Sociedad tiene un acuerdo de asesoramiento con Queka Real Partners S.L. Por este servicio la Sociedad paga una comisión a Queka Real Partners, S.L. El importe de esta comisión se paga directamente al asesor y se deduce de la comisión de gestión acordada con Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C., S.A.

No se han devengado gastos facturados por Queka Real Partners, S.L. durante los ejercicios 2022 y 2021.

Como se señala en la nota 1, la función de depositario de la Sociedad está encomendada a CECABANK, S.A. Por este servicio la Sociedad paga una comisión del 0,04% sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

(c) Otros gastos de explotación

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Servicios profesionales independientes	11.339	279
Servicios bancarios y similares	1.796	-
Tributos	2.601	-
	15.736	279

(14) Partes Vinculadas(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

<u>Activo</u>	Euros	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inversiones en empresas de grupo y asociadas (nota 5)	<u>1.222.653</u>	<u>1.222.653</u>
<u>Pasivo</u>		
Acreeedores por comisiones (nota 13 (b))	7.192	-
Deudas con empresas del grupo (nota 10(a))	250.000	-
Deudas a corto plazo (nota 10(b))	<u>15</u>	<u>15</u>
	<u>257.207</u>	<u>15</u>

Las principales transacciones han sido las siguientes:

<u>Gastos</u>	Euros	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones satisfechas (nota 13 (b))	<u>8.836</u>	<u>-</u>

(b) Contratos suscritos con el Accionista Único

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene suscrito con su Accionista Único el contrato de préstamo que se detalla en la nota 10 (a).

(c) Información relativa al Administrador Único de la Sociedad y personal de Alta Dirección

Durante 2022 y 2021 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones al Administrador Único, ni existen saldos con los mismos al cierre del ejercicio. Durante 2022 y 2021 la Sociedad no ha contado con empleados ni con Alta Dirección.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con el Administrador Único actual o anteriores Administradores.

Durante 2022 y 2021 no se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los administradores y directivos.

(d) Conflictos de interés

El Administrador Único de la Sociedad y las personas vinculadas al mismo, no ha incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

(15) Información Medioambiental

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante dichos ejercicios.

El Administrador Único de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(16) Política y Gestión de Riesgos

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las sociedades de capital-riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad.

Los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de capital-riesgo son bajos en los tres ámbitos: riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio.

La Sociedad se encuentra actualmente expuesta a riesgo de crédito por los préstamos concedidos a sus entidades participadas. La Sociedad realiza un seguimiento pormenorizado de los mismos al igual que realiza el seguimiento de sus inversiones directas en las entidades participadas.

En cuanto al riesgo de liquidez de la Sociedad, se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos de la Sociedad, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente.

En relación con el riesgo operacional, la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital-riesgo.

En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en la documentación de gestión de la Sociedad.

Finalmente, la Sociedad Gestora de la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(17) Honorarios de Auditoría

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2022	2021
Servicios de auditoría	6.500	-
Otros servicios	-	-
	<u>6.500</u>	<u>-</u>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2022, con independencia del momento de su facturación.

(18) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad es el siguiente:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	7	5
Ratio de operaciones pagadas	100	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	
Total de pagos realizados	72.864	-
Total de pagos pendientes	<u>10.930</u>	<u>279</u>

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2022
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (euros)	86.686,38
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	99,87%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	29
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	93,55%

(19) Hechos Posteriores

No ha habido hechos significativos, posteriores al cierre del ejercicio que deban recogerse en la memoria.

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Información relativa a Inversiones Financieras no cotizadas clasificadas como empresas de grupo
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

2022					Patrimonio neto							
Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Partici- pación	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Socios externos	Dividendo a cuenta	Total
Genially Pool Investment, S.L.	C/ Francisco Goya, Madrid	Administración valores mobiliarios	-	21,30%	6.053	13.218.333	(133.987)	(2.350.821)	(1.634.667)	1.174.632	-	10.279.543
AMS Centro Médico, S.L.	C/ Miguel Mérida Nicolich, Málaga	Servicios sanitarios	-	38,98%	3.099	-	80.669	235.867	244.359	-	(100.000)	463.997
EME Inversiones Málaga, S.L.	C/ Trinidad Grund, 21, Málaga	Actividad inmobiliaria	-	50,00%	3.000	-	(1.293)	114.129	115.715	-	-	231.551
Deporte & Medicina 2019, S.L.	C/ Miguel Mérida Nicolich, Málaga	Medicina especializada	-	36,80%	3.000	-	-	(2.839)	(85)	-	-	76
2021					Fondos propios							
Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	% Partici- pación	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Socios externos	Dividendo a cuenta	Total
Genially Pool Investment, S.L.	C/ Francisco Goya, Madrid	Administración valores mobiliarios	-	21,30%	6.053	13.218.333	(133.987)	(948.699)	(1.402.122)	1.174.632	-	11.914.210
AMS Centro Médico, S.L.	C/ Miguel Mérida Nicolich, Málaga	Servicios sanitarios	-	38,98%	3.099	-	80.669	216.332	139.535	-	(120.000)	319.635
EME Inversiones Málaga, S.L.	C/ Trinidad Grund, 21, Málaga	Actividad inmobiliaria	-	50,00%	3.000	-	(13)	(1.769)	115.897	-	-	117.115
Deporte & Medicina 2019, S.L.	C/ Miguel Mérida Nicolich, Málaga	Medicina especializada	-	36,80%	3.000	-	-	(1.216)	(1.622)	-	-	162

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 5 de la memoria de cuentas anuales de 2022, junto con la que debe ser leído.

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta al ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	2022			2021		
				Coste	Deterioro	Valor neto contable	Coste	Deterioro	Valor neto contable
Educa Holdco, S.L.	Avda. Manuel Rodríguez Ayuso, Zaragoza	Gestión de empresas	Deloitte	5.000.000	-	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000
Cover Manager – Rest Book, S.L.			PwC	7.047.245	-	7.047.245	-	-	-
Playtomic, S.L.	Paseo de la Castellana, Madrid	Registro de datos	Thornton Inure	3.869.407	-	3.869.407	929.822	-	929.822
Auro News Transport Concept, S.L.	C/ Dehesa Vieja, 55, Madrid	Alquiler de automóviles	auditors Inure	1.054.759	-	1.054.759	-	-	-
Cibeles Comfort Cars, S.L.	C/ Dehesa Vieja, 55, Madrid	Transporte de pasajeros	auditors	946.078	-	946.078	-	-	-
Guruapp, S.L.	C/ Francisco Goya, Madrid	Desarrollo de plataforma digital	-	398.675	(398.675)	-	398.675	-	398.675
Queka Real Partners PEF 1, SCR, S.A.	Cuesta del Sagrado corazón, Madrid	Servicios financieros	KPMG	314.649	-	314.649	186.329	-	186.329
Wuolads, S.L.	C/ Florencio Quintero, Sevilla	Publicidad	-	199.998	-	199.998	199.998	-	199.998
Payflow Digital, S.L.	C/ del limonero, Madrid	Informática	-	100.000	-	100.000	-	-	-
Rocknrolla, S.L.	Cuesta del Sagrado corazón, Madrid	Restauración y hostelería	-	58.157	-	58.157	58.157	-	58.157
Pangram Capital, S.L.	Cuesta del Sagrado corazón, Madrid	Administración de bienes	Grant	54.160	-	54.160	13.091	-	13.091
Sherry Ventures Innovation I, FCR	C/ Arcturus 5, El Puerto de Santa María, Cádiz	Gestión inmobiliaria	Thornton	33.330	-	33.330	-	-	-
Sapere Aude Arco Mediterráneo, S.L.	C/ Manuela Malasaña 4-6, Madrid	Educación superior	KPMG	12.000	-	12.000	12.000	-	12.000
Social Stories, S.L.	C/ Francisco Goya, Madrid	Asesoramiento deportivo	-	2.190	-	2.190	2.190	-	2.190
				19.090.648	(398.675)	18.691.973	6.800.262	-	6.800.262

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales de 2022, junto con la que debe ser leído.

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Sociedad	% Participación	Patrimonio neto								Valor teórico contable	Plusvalía latente neta de efecto impositivo
		Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Socios Externos	Otros	Total		
Educa Holdco, S.L.	1,62%	1.652.000	211.359.000	2.211.000	-	(1.265.000)	13.000	-	213.970.000	3.466.314	-
Cover Manager – Rest Book, S.L.	4,79%	10.000	-	26.836	877	2.967.535	-	-	3.005.248	143.951	-
Playtomic, S.L.	4,62%	19.154	39.339.924	728.520	(12.055.084)	(12.794.872)	-	53.913	15.291.555	706.470	-
Auro News Transport Concept, S.L.	3,04%	48.768	22.715.670	(7.201.943)	(17.249.083)	(7.594.507)	(14.438)	1.788.628	(7.506.905)	-	-
Cibeles Comfort Cars, S.L.	1,20%	50.593	32.983.439	(3.770.261)	(13.056.578)	102.751	-	(1.031.095)	15.278.849	183.346	-
Guruapp, S.L.	12,28%	3.000	149.550	(981)	(798.820)	(262.017)	-	-	(909.268)	-	-
Queka Real Partners PEF 1, SCR, S.A.	0,50%	6.391.894	-	14.616.942	-	(837.950)	-	2.583.564	22.754.450	288.531	-
Wuolads, S.L.	2,34%	9.884	6.009.553	(440.798)	(2.154.707)	(2.041.509)	-	-	1.382.423	32.349	-
Payflow Digital, S.L.	0,33%	3.500	-	(942)	(620.980)	(3.645.132)	-	-	(4.263.554)	-	-
Rocknrolla, S.L.	9,40%	5.850	626.075	-	(13.417)	(942)	-	-	617.566	58.051	-
Pangram Capital, S.L.	0,22%	241.950	20.767.499	-	(778.769)	(915.399)	-	-	19.315.281	42.494	-
Sherry Ventures Innovation I, FCR	0,89%	4.070.776	-	-	(56.093)	(295.078)	-	-	3.719.605	33.104	-
Sapere Aude Arco Mediterráneo, S.L.	8,00%	150.000	-	-	(15.463)	(26.027)	-	-	108.510	8.681	-
Social Stories, S.L.	3,00%	73.000	38.500	12.257	-	(5.907)	-	-	117.850	3.536	1.333

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales de 2022, junto con la que debe ser leído.

LA MAR CHICA Y LA BUENA SOMBRA, S.C.R., S.A.

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Sociedad	% Participación	Patrimonio Neto								Valor teórico contable	Plusvalía latente neta de efecto impositivo
		Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Socios Externos	Otros	Total		
Educa Holdco, S.L.	1,62%	1.629.000	205.382.000	(11.244.000)	-	12.227.000	63.000	-	208.057.000	3.370.523	-
Playtomic, S.L.	3,03%	19.154	39.339.923	655.279	(6.245.690)	(5.809.932)	-	-	28.013.187	848.800	-
Guruapp, S.L.	12,28%	3.000	149.550	-	(365.586)	(281.664)	-	-	(494.700)	-	-
Queka Real Partners PEF 1, SCR, S.A.	0,50%	6.391.894	-	-	(3.186.278)	31.629.757	-	(11.787.984)	23.047.389	204.192	-
Wuolads, S.L.	2,34%	6.846	1.022.079	3.739	(1.734.230)	(842.874)	-	-	(1.544.440)	-	-
Rocknrolla, S.L.	9,40%	5.850	626.075	-	(13.343)	(74)	-	-	618.508	58.140	17
Pangram Capital, S.L.	0,22%	3.000	-	-	(14)	312.566	-	-	315.552	694	-
Sapere Aude Arco Mediterráneo, S.L.	8,00%	150.000	-	-	-	(15.463)	-	-	134.536	10.763	-
Social Stories, S.L.	3,00%	73.000	38.500	24.420	-	1.747	-	-	137.667	4.130	1.921

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales de 2022, junto con la que debe ser leído.

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

La Sociedad acordó su transformación en sociedad de capital riesgo en enero de 2022 habiendo sido inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 453 desde el 16 de septiembre de 2022. Durante los tres primeros meses de actividad se ha centrado en la consolidación de las posiciones en cartera y la búsqueda de nuevas oportunidades de cara al ejercicio siguiente enfocándose en conseguir una mayor diversificación de actividades, incrementando y potenciando las relaciones con las participadas lo que contribuirá a consolidar sus resultados en el futuro.

Evolución previsible

La Sociedad continúa desarrollando una permanente política de adaptación al mercado desarrollando y ampliando su ámbito de actividad en orden a prever, en la medida de lo posible, las naturales oscilaciones del sector.

Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son los derivados de la evolución económica nacional e internacional. Entre los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad, destacan fundamentalmente los siguientes:

Exposición del negocio. La Sociedad se encuentra en una situación muy buena debido fundamentalmente al patrimonio disponible, así como un capital corriente positivo, cuyo activo corriente muy sólido y un pasivo corriente casi nulo, y una estructura financiera equilibrada, que le permite hacer frente a los posibles riesgos e incertidumbres derivados de la actual crisis económica.

Exposición al riesgo de tipo de cambio. La Sociedad, a la fecha, no ha realizado ninguna inversión significativa en divisa distinta al euro por lo que la evolución del tipo de cambio del euro no debe tener una incidencia relevante en sus estados financieros.

Exposición al riesgo de tipo de interés. La Sociedad no tiene nivel de endeudamiento con entidades de crédito. Es por ello por lo que las variaciones en los tipos de interés no deberían de suponer un problema que pueda afectar a los resultados operativos y a la posición financiera de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad Gestora estima que el volumen de operaciones previsto generará los niveles de cash-flow suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado inversiones en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No ha tenido lugar la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad ni se mantienen al cierre del ejercicio.

Periodo medio de pago

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ha ascendido en el ejercicio 2022 a 15 días.

Hechos posteriores

No ha habido hechos significativos, posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales adjuntas.